



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7335/97.

FELIX, Isabel
S/Pago de haberes adeudados a su extinto concubino Rubén
Mario MELIAN.-

DICTAMEN N° 221/99.

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venido a dictamen el proyecto de resolución obrante a fs. 65/66, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que para una correcta motivación del acto administrativo, debe citarse la norma legal (Ley N° 643), por la cual no se hace lugar al reclamo de haberes adeudados realizado por parte de la concubina del extinto Rubén Mario Melian y sí se accede al reclamo efectuado por la hija Sandra Mónica Melian.

Con las correcciones referidas, el presente proyecto estará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE Santa Rosa, 15 de marzo de
1.999.
MG



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa